



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Oficio n° GADPRJLT-P-2022-0002-OF
José Luis Tamayo, 12 de enero de 2022

ASUNTO: 300 pruebas para detección de Còvid 19 y 300 dosis para vitaminizaciòn (complejo B, vitamina C), jeringuillas de 5 ML.

Señores
Promarisco
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, augurándole el bienestar personal e institucional y a su vez me permito exponerle lo siguiente:

Como es de conocimiento extraoficial, existe un alto índice de contagios a causa del Còvid 19 y sus variantes tanto a nivel nacional como en la provincia de Santa Elena y nos encontramos preocupados por la salud de nuestros habitantes y estamos en latente trabajo por nuestra gente.

Por este motivo, solicitamos muy encarecidamente nos permita acceder a las donaciones de 300 pruebas para detectar el Covid – 19 y 300 dosis para vitaminizaciòn (complejo B, vitamina C), jeringuillas de 5ML, a fin de reforzar el sistema inmunològico de nuestros habitantes frente al virus Còvid 19 y evitar la saturaciòn del sistema pùblico de salud.

Estando seguros que el trabajo de manera coordinada y articulada traerá días mejores para nuestros sectores, nos despedimos de usted no sin antes desearle éxitos en sus funciones y gestiones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
PRESIDENTA



C.c Archivo